



*Comisión Extraordinaria Nacional de Transparencia*  
*Congreso de la República*  
*Guatemala, C. A.*

**ACTA 10 - 2011**

En la Ciudad de Guatemala, el 25 de Abril de dos mil once, siendo las 10 horas ubicados en 13 Calle 7 – 65 Zona 9 Hotel Princess, se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La Presidenta de la comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia Diputada Rosa María Ángel Madrid de Frade, declara abierta la sesión Extraordinaria de la Comisión, dando la bienvenida a los Señores Diputados, José Alberto Gándara Torrebiarte, Edgar Abraham Rivera Sagastume, Jorge Enrique Gordillo Cortez, Carlos Rafael Fión Morales, Rodolfo Aníbal García Hernández, Jorge Mario Barrios Falla, Christian Jacques Boussinot Nuila, Carlos Gerardo Gordillo Marroquín, Manuel Marcelino García Chutá, Ferdy Ramón Elías Velásquez, y Roberto Ricardo Villate Villatoro; todos integrantes de la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia. Para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo treinta y seis de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, nos encontramos reunidos para dejar constancia de la celebración de la sesión Extraordinaria de trabajo, convocada por la señora Presidenta para este día y hora, para el efecto se aprueba la agenda a tratar y se procede de la Siguiete forma: **SEGUNDO: Lectura y Aprobación del Acta Anterior:** Se procede a dar lectura al Acta No. 9 y la misma es aprobada por unanimidad. **TERCERO: Desarrollo de la Agenda de trabajo:** Dentro del marco de las Mesas de Transparencia, Rendición de Cuentas y Calidad del Gasto público para el tema de Infraestructura Vial en la que participan diputados y diputadas, representantes del Colegio de Ingenieros, de la Cámara de la Construcción, de la Asociación de Contratistas del Estado, representantes de la Contraloría General de Cuentas, de la Secretaría de Planificación Económica y de la Cámara de Industria y del Ministerio de Finanzas Públicas, el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Jesús Inzua, presentó a diputados del Congreso de la República y miembros de la sociedad civil, que integran la Mesa una propuesta de creación de un Centro de Validación de Precalificados elaborada en coordinación Cámara de la Construcción. **CUARTO: Desarrollo de la Sesión.** Durante la reunión se avanzó en algunos mecanismos para garantizar la calidad del gasto público como fue la presentación de esta unidad que es importante, porque fortalecería el



*Comisión Extraordinaria Nacional de Transparencia*  
*Congreso de la República*  
*Guatemala, C. A.*

proceso de evaluación de las empresas con el objetivo de garantizar que las obras se llevarán a cabo con calidad, mediante el análisis de la capacidad financiera y técnica de las empresas para el caso de la evaluación de la capacidad financiera de las empresas se consideró importante evaluar la posibilidad de que se pueda implementar un mecanismo de intercambio de información con la Superintendencia de Administración Tributaria SAT para que puedan verificar la autenticidad de los Estados Financieros Auditados y el patrimonio de las empresas con el propósito de garantizar tanto su solvencia como su capacidad financiera para llevar a cabo los diferentes proyectos. También se consideró importante que esta entidad cuente con fondos privativos y autonomía para garantizar un adecuado funcionamiento, la estructura administrativa por su parte tiene que ser eficiente y además de la unidad de verificación de los aspectos financieros debe contar también con una unidad técnica para analizar también la capacidad técnica de las empresas. De acuerdo a los rangos de precalificación las empresas pagarían un arancel anual. Para este proyecto se consideró por parte de la Presidenta de la Comisión de Transparencia Diputada Rosa María de Frade que es importante incorporar esta entidad al ordenamiento jurídico vinculado a la Ley de Contrataciones del Estado para que sea obligatorio el certificado extendido por el Centro de Validación para que las empresas sean precalificadas y no dejarlo a la decisión coyuntural de un determinado Gobierno. Así mismo se presentaron los principios fundamentales que debe contener la Ley de Fideicomisos Públicos que está siendo analizada por la Comisión de Economía y Comercio Exterior, las reformas necesarias para erradicar la contratación de obra pública utilizando como intermediarias a las Organizaciones No Gubernamentales, mecanismos de transparencia para los casos de excepción que contempla la Ley de Contrataciones del Estado y la Ley de Orden Público y la incorporación de normas presupuestarias como es la Constancia de Partida Presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto para que esta sea una norma permanente y no temporal como ocurre actualmente. Los participantes estuvieron de acuerdo en que es importante fortalecer el marco jurídico para garantizar la erradicación de la discrecionalidad en la contratación de obra pública, pero también consideraron importante garantizar que las obras de infraestructura se llevan a cabo en forma ininterrumpida, con especificaciones técnicas y de construcción adecuadas, con controles de calidad y con la transparencia



*Comisión Extraordinaria Nacional de Transparencia*  
*Congreso de la República*  
*Guatemala, C. A.*

necesaria para facilitar la fiscalización y la auditoria social. El Ministro de Comunicaciones presentó en esta reunión las cifras definitivas de la obra ejecutada no pagada de años anteriores, la cual asciende a Q3043M (Tres mil cuarenta y tres millones de Quetzales). En este monto está ya incorporada la obra que está en proceso de recepción y la deuda con los pequeños y medianos empresarios por los trabajos de mantenimiento de la red vial. En relación a la emisión de bonos para el pago de esta deuda los integrantes de la mesa indicaron que sigue siendo muy importante el dictamen de la Junta Monetaria y que se incorporen todas las normas de transparencia y control de calidad a este proceso si finalmente se da un dictamen favorable de la Junta. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar, la misma se aprueba por mayoría absoluta, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con veinte minutos, firmando de conformidad los diputados miembros de la Comisión que asistieron.

**Rosa María Angel de Frade**  
**Presidenta de la Comisión Extraordinaria Nacional por La Transparencia**

**Christian Jacques Boussinot Nulla**  
**Vicepresidente**

**Ferdy Ramón Elías Velásquez**  
**Secretario**

**José Alberto Gándara Torrebiarte**

**Edgar Abraham Rivera Sagastume**

**3**



*Comisión Extraordinaria Nacional de Transparencia*  
*Congreso de la República*  
*Guatemala, C. A.*



**Jorge Enrique Gordillo Cortez**



**Rodolfo Aníbal García Hernández**



**Jorge Mario Barrios Fatta**



**Carlos Gerardo Gordillo Marroquin**



**Manuel Marcelino García Chutá**


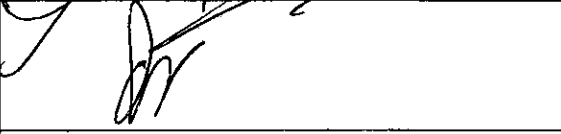
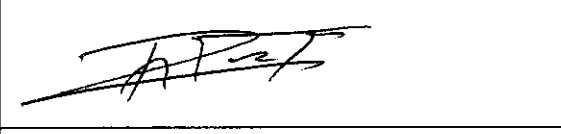
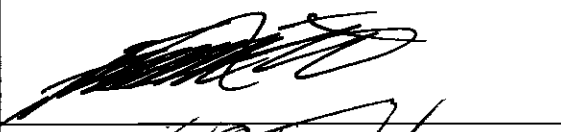









**Carlos Rafael Fión Morales**



**Roberto Ricardo Villate Villatoro**

**LISTADO DE ASISTENCIA  
COMISION DE TRANSPARENCIA**

No.	Nombres y Apellidos	Bloque Legislativo	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Rosa María Ángel de Frade <b>Presidenta</b>	Bancada Guatemala	
2	Christian Jacques Boussinot Nuila <b>Vice-presidente</b>	Bancada UNE Primera Secretaría	
3	Ferdy Ramón Elias Velásquez <b>Secretario</b>	Independiente	
4	José Alberto Gándara Torrebiarte	Bancada Guatemala Tercera Vicepresidencia	
5	Edgar Abraham Rivera Sagastume	Bancada Guatemala 2do nivel Edificio MP	
6	Jorge Enrique Gordillo Cortez	Bancada Guatemala 3 nivel	
7	Carlos Rafael Fión Morales	Bancada Guatemala 3nivel	
8	Rodolfo Aníbal García Hernández	Independiente Edificio 7&10 Oficina 703	
9	Jorge Mario Barrios Falla	Bancada Une Edificio 7&10 Oficina 406	
10	Carlos Gerardo Gordillo Marroquín	Bancada UCN Comisión de Deporte Edificio 7&10 8to nivel	
11	Manuel Marcelino García Chutá	Bancada Patriota Edificio 7&10 Oficina 902	
12	Roberto Ricardo Villate Villatoro	Bancada Lider	